

LIMP AR ROSARIO S.A.

Estados contables de período intermedio
al 30 de junio de 2021

LIMP AR ROSARIO S.A.

ÍNDICE

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Estados contables de período intermedios al 30 de junio de 2021

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial de período intermedio

Estado de resultados de período intermedio

Estado de evolución del patrimonio neto de período intermedio

Estado de flujo de efectivo de período intermedio

Información complementaria

Notas 1 a 9

Anexos A, B, C, D, E y F

Informe de los auditores independientes sobre revisión de estados contables de período intermedio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

LIMP AR ROSARIO S.A.

Composición del Directorio

Designado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 11 de febrero del 2020, el 10 de marzo de 2021 y el 19 de julio de 2021, por el mandato de un año.

Presidente:	Raúl Horacio Baietti (desde el 19 de julio de 2021) Teodoro José Argerich (hasta el 19 de julio de 2021)
Vicepresidente:	Martín Ricardo Masola
Directores titulares:	Jorge Raúl Molina Zavalla Celso Pedroso Celia Maria Bucchianeri Francini Vasconcellos
Directores suplentes:	Anrafel Vargas Pereyra da Silva Raúl Horacio Baietti (hasta el 19 de julio de 2021) Daniel Alberto Antunez (desde el 10 de marzo de 2021) Julio Javier Lococo (hasta el 10 de marzo de 2021) Lucas Quintas Radel

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Designada por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 11 de febrero de 2020 y el 10 de marzo de 2021, por el plazo de un año.

Síndicos titulares:	Guillermo Agustín Peyrano Enrique Mario Lingua Eduardo Mario Garcia Terán
Síndicos suplentes:	Guillermo Federico Peyrano Enrique Ignacio Lingua Guillermo Eduardo Quiñoa

LIMP AR ROSARIO S.A.

Estados contables de período intermedio de seis meses comprendido entre el 1° de enero de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2021 correspondiente al ejercicio económico N° 9 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior, según corresponda, expresados en moneda constante-pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Juan XXIII 7014, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Actividad principal: prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y de espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios suscripto con la Municipalidad de Rosario.

Fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: 31 de octubre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: 3 de julio de 2015

Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de octubre de 2023

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación: Vega Engenharia Ambiental S.A.

Domicilio legal: Rúa Clodomiro Amazonas N° 249, Piso 1, Ciudad de San Pablo, Brasil

Actividad principal: Higiene urbana y disposición final de residuos

Participación sobre el capital social y los votos: 60%

Composición del Capital:

Acciones

<u>Cantidad</u>	<u>Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una</u>	<u>Suscripto, integrado e inscripto</u> \$
5.680.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 con derecho a un voto	<u>5.680.000</u>

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 30 de junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>		<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	95.630	49.259	Deudas		
Inversiones (Notas 2.3.18, 4 y Anexo F)	27.613.286	75.594.941	Comerciales (Notas 2.3.10 y 3.5)	68.090.758	69.751.591
Créditos por servicios prestados (Notas 2.3.4 y 3.2)	776.055.364	967.766.881	Préstamos (Notas 2.3.10 y 3.6.1)	243.954.597	425.948.867
Otros créditos (Notas 2.3.4 y 3.3.1)	35.089.092	28.744.737	Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.3.11 y 3.7)	171.843.784	194.333.260
Otros activos (Notas 2.3.5 y 3.4)	<u>23.146.661</u>	<u>18.456.757</u>	Cargas fiscales (Notas 2.3.10 y 3.8)	45.089.320	82.647.674
			Dividendos a pagar (Nota 4)	<u>27.122.845</u>	<u>-</u>
Total del activo corriente	<u>862.000.033</u>	<u>1.090.612.575</u>	Total de deudas y del pasivo corriente	<u>556.101.304</u>	<u>772.681.392</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Notas 2.3.4 y 3.3.2)	5.039	6.315	Deudas		
Bienes de uso (Nota 2.3.6 y Anexo A)	127.856.773	179.719.196	Préstamos (Notas 2.3.14 y 3.6.2)	432.943	1.846.366
Activos intangibles (Nota 2.3.8 y Anexo B)	<u>394.934</u>	<u>541.892</u>	Otros pasivos (Notas 2.3.13, 3.9 y 6)	<u>20.626.131</u>	<u>19.637.423</u>
			Total de deudas	21.059.074	21.483.789
Total del activo no corriente	<u>128.256.746</u>	<u>180.267.403</u>	Previsiones (Nota 2.3.12 y Anexo D)	<u>6.177.526</u>	<u>7.512.602</u>
			Total del pasivo no corriente	<u>27.236.600</u>	<u>28.996.391</u>
			Total del pasivo	<u>583.337.904</u>	<u>801.677.783</u>
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo y Nota 2.3.16)	<u>406.918.875</u>	<u>469.202.195</u>
Total del activo	<u>990.256.779</u>	<u>1.270.879.978</u>	Total del pasivo y del patrimonio neto	<u>990.256.779</u>	<u>1.270.879.978</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:

4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Véase nuestro informe de fecha:

4 de agosto de 2021

Emiliano P. Martín

Socio

Contador Público (UADE)

Mat. Nº 20093 - Ley 8738

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNR)

Mat. Nº 3656 – Ley 8738

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti

Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE RESULTADOS DE PERIODO INTERMEDIO

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

	Período finalizado el	
	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
Ingresos por servicios (Notas 2.3.1 y 2.3.17)	1.014.212.541	1.045.926.678
Costo de los servicios prestados (Nota 2.3.17 y Anexo E)	(<u>841.830.799</u>)	(<u>881.087.331</u>)
Ganancia bruta	172.381.742	164.839.347
Gastos de administración (Nota 2.3.17 y Anexo E)	(59.233.123)	(54.249.108)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM)	(97.569.213)	(61.882.211)
Otros egresos netos (Notas 2.3.17 y 3.10)	(<u>3.625.446</u>)	(<u>24.801</u>)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	11.953.960	48.683.227
(Cargo) beneficio impuesto a las ganancias (Notas 2.3.13 y 6)	(<u>12.986.110</u>)	<u>10.346.549</u>
(Pérdida) ganancia del período	(<u><u>1.032.150</u></u>)	<u><u>59.029.776</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE PERIODO INTERMEDIO

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 comparativo con igual período del ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto	
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Total	Ganancias reservadas Reserva legal	Resultados no asignados	Total	30/06/2021	30/06/2020
	(1)							
Saldos al inicio del ejercicio	5.680.000	52.532.224	58.212.224	11.642.446	399.347.525	410.989.971	469.202.195	404.714.718
Distribución de resultados no asignados Dividendos (2)	-	-	-	-	(61.251.170)	(61.251.170)	(61.251.170)	-
(Pérdida) ganancia del período según el estado de resultados	-	-	-	-	(1.032.150)	(1.032.150)	(1.032.150)	59.029.776
Saldos al cierre del período	<u>5.680.000</u>	<u>52.532.224</u>	<u>58.212.224</u>	<u>11.642.446</u>	<u>337.064.205</u>	<u>348.706.651</u>	<u>406.918.875</u>	<u>463.744.494</u>

(1) Por cuestiones legales el capital suscripto se expone a su valor nominal.

(2) Según Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2021.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE PERIODO INTERMEDIO

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Período finalizado el	
	30/06/2021	30/06/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.3.19)	49.259	13.776.856
Efectivo al cierre del período (Nota 2.3.19)	<u>95.630</u>	<u>7.349.982</u>
Aumento neto /(disminución neta) del efectivo	<u>46.371</u>	<u>(6.426.874)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
(Pérdida) Ganancia del período	(1.032.150)	59.029.776
Más/(menos): impuesto a las ganancias devengado en el período	12.986.110	(10.346.549)
Intereses ganados	(9.617.261)	-
Resultado financiero de préstamos y actividades de financiación incluyendo RECPAM del Efectivo, equivalentes del efectivo y provisiones	(47.735.452)	67.237.576
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	45.754.805	73.966.772
Amortizaciones de activos intangibles	146.958	187.930
Resultado de la venta de bienes de uso	3.493.349	-
Desafectación de bienes de uso	212.134	48.887
Aumento de provisiones	1.236.841	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución / (Aumento) en créditos por servicios prestados	191.711.517	(152.657.274)
Aumento en otros créditos	(12.176.293)	(4.021.592)
Aumento de otros activos	(4.689.904)	(4.741.554)
Utilización de la previsión	(400.000)	-
(Disminución) / Aumento en deudas comerciales	(1.660.833)	11.057.161
(Disminución) / Aumento en remuneraciones y cargas sociales	(22.489.476)	31.449.681
(Disminución) / Aumento en cargas fiscales	(38.547.062)	35.579.219
Impuesto a las ganancias pagado	(5.175.474)	(23.046.736)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>112.017.809</u>	<u>83.743.297</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de activos intangibles	-	(375.198)
Adquisición de bienes de uso	(1.244.924)	(611.610)
Venta de bienes de uso	3.647.059	-
Préstamos otorgados	(6.355.831)	-
Cobro de préstamos otorgados	50.370.244	5.118.518
Intereses cobrados	<u>975.366</u>	<u>1.745.418</u>
Flujo neto de efectivo generado por en las actividades de inversión	<u>47.391.914</u>	<u>5.877.128</u>
Actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	154.988.254	30.376.996
Cancelación de préstamos	(272.980.056)	(125.049.515)
Pago de dividendos	(34.128.325)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(152.120.127)</u>	<u>(94.672.519)</u>
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	(7.243.225)	(1.374.780)
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo	<u>46.371</u>	<u>(6.426.874)</u>

TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO

Dividendos votados pendientes de pago	27.122.845	-
---------------------------------------	------------	---

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO, CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTEXTO MACROECONÓMICO - COVID-19

1.1) Descripción del negocio

Limp AR Rosario S.A (en adelante, indistintamente “la Sociedad” o “Limp AR Rosario S.A.”) tiene por finalidad la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos para la ciudad de Rosario, Zona Norte.

1.2) Contrato de concesión para la explotación de la actividad

Con fecha 18 de febrero de 2013, se celebró un contrato entre la Municipalidad de Rosario (en adelante “la Municipalidad”) y Limp AR Rosario S.A.

La concesión comprende:

- a) Recolección de residuos domiciliarios, asentamientos irregulares, voluminosos y basurales.
- b) Barrido manual, mecánico, peatonal y centros comerciales y desmalezado.
- c) Limpieza de complejos habitacionales del Fondo Nacional de Vivienda (FO.NA.VI.), Costanera Norte y Parque de las Colectividades.
- d) Centros de recepción.
- e) Servicio de central de reclamos.

La Sociedad inició formalmente la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos en la zona norte de la ciudad de Rosario el 27 de mayo de 2013 (fecha en que se suscribió el acta de iniciación de los trabajos).

Cabe mencionar que no es responsabilidad de la empresa Limp AR Rosario S.A., ni el tratamiento, ni la disposición final de los residuos recolectados por la misma. Los residuos urbanos, una vez recolectados son llevados a las zonas de transferencia, que son de responsabilidad de la Municipalidad, para que posteriormente sean derivados por la misma Municipalidad hasta su tratamiento y/o disposición final. Dentro de este objeto tampoco están incluidos los residuos industriales, los comerciales ni los peligrosos.

La Municipalidad de Rosario ha otorgado a Limp AR Rosario S.A. la prestación de los servicios del programa SEPARE a partir del 17 de septiembre de 2013; el mismo consiste en la separación de residuos en sus dos modalidades de recolección: puerta a puerta y en los centros de recepción.

La duración de la concesión es de ochenta y cuatro meses contados a partir de la fecha antes mencionada con opción a una prórroga por parte de la Municipalidad de hasta doce meses.

Es de destacar que, al término del contrato, o producida la expiración anticipada de la relación contractual conforme a las estipulaciones del pliego, Limp AR Rosario S.A. estará obligada a requerimiento de la Municipalidad, a continuar la prestación de los servicios por un plazo de hasta 12 meses. En ese caso la Municipalidad notificará a la Sociedad con 30 días de anticipación el plazo de continuación de los servicios. Los servicios correspondientes a dicho lapso serán retribuidos en la misma forma que durante el plazo contractual, rigiendo todas las estipulaciones y condiciones del contrato.

Con fecha 27 de marzo de 2020 la Municipalidad de Rosario, en el marco de la Licitación Pública Nacional “Servicios de Higiene Urbana y Gestión de Residuos” informó a la Sociedad que realizó uso de la opción de prórroga previsto en el pliego de licitación.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
30 de julio de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO, CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTEXTO MACROECONÓMICO - COVID-19 (cont.)

1.2) Contrato de concesión para la explotación de la actividad (cont.)

La opción de prórroga comenzó a computarse desde el 27 de mayo de 2020, rigiendo todas las condiciones y estipulaciones del contrato como asimismo del Pliego de Bases y Condiciones, dicha extensión de prórroga fue aceptada por la Sociedad con fecha 7 de abril de 2020, a través del Decreto Nº 1.025 de fecha 4 de agosto de 2020.

Con fecha 26 de mayo de 2021 Limp AR Rosario S.A. se obligó, conforme con lo establecido en el Decreto del Concejo Municipal Nº 59.930/21, a continuar con la prestación del “Servicio de Higiene Urbana y Gestión de Residuos para la ciudad de Rosario, Zona Norte” adjudicada mediante Licitación Pública, extendiendo el contrato de concesión que finalizaba el 27 de mayo de 2021, hasta el 31 de julio de 2022.

1.3) Contexto macroeconómico - COVID-19

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han presentado importantes volatilidades como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos, con indicadores de significativa devaluación del peso argentino, incremento sostenido de los índices inflacionarios, riesgo país en niveles superiores a los habituales y caída de la actividad económica como resultado de la recesión iniciada en años anteriores y profundizada durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio, como se describe más abajo.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) Nº 260/2020, y sus modificatorias, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley de Emergencia Pública por el plazo de un año para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y posteriormente, con fecha 19 de marzo, el PEN emitió el Decreto Nº 297/2020 por el que se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio. El aislamiento rigió originalmente desde el 20 hasta el 30 de junio de 2020, prorrogándose sucesivamente.

El Decreto 875/2020 de fecha 7 de noviembre de 2020, estableció el comienzo del período de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), permitiendo de esta forma la reanudación de actividades económicas en aglomerados urbanos, departamentos o partidos que no estén definidos por la autoridad sanitaria nacional como aquellos que poseen “transmisión comunitaria” del virus SARS-CoV-2, según el Decreto 455/2021 el distanciamiento rige hasta el 6 de agosto 2021 pudiendo todavía extenderse este plazo por el tiempo que se considere necesario y con modalidades distintas en las diferentes regiones del país en atención a la situación epidemiológica.

Las medidas adoptadas por el PEN llevaron originalmente a la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, afectaron de forma significativa la economía nacional debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, de los tipos de cambio y de los tipos de interés. Posteriormente, la evolución epidemiológica

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO, CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTEXTO MACROECONÓMICO - COVID 19 (cont.)**1.3) Contexto macroeconómico - COVID-19 (cont.)**

en las distintas regiones del país, las medidas restrictivas fueron flexibilizándose progresivamente, permitiéndose la reiniciación paulatina y gradual de actividades económicas y personales.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo, dado que nunca se paralizaron sus actividades. Por lo tanto, la Dirección de la Sociedad considera que la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables intermedios al 30 de junio de 2021 es adecuada en función a lo indicado.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables de período intermedio han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (IGPJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en pesos constantes del cierre del período actual.

Los presentes estados contables de período intermedio han sido preparados conforme a las normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCESF ya que, la Resolución 02/18 del CPCESF, estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1º de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución de la Junta de Gobierno (JG) FACPCE 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la cual a su vez:

- a) identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1º de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT Nº 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT Nº 6 y Nº 17. Expresión en moneda homogénea”. Esta brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, que consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%, y
- b) aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT Nº 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT Nº 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para ejercicios anteriores.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.1) Unidad de medida (cont.)**

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos período/ejercicio.

La Dirección de la Sociedad ha optado por aplicar las siguientes simplificaciones en la preparación de los presentes estados contables:

- por exponer en una misma línea los Resultados financieros y por tenencia (incluyendo Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda-RECPAM) en el Estado de resultados, de acuerdo a la sección IV.B9 de la RT 6.
- por no presentar la conciliación, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables intermedios requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables de período intermedio, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos no corrientes, la previsión para contingencias y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables de período intermedio.

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las RT de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio/ período anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el estado de resultados al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre. El porcentaje de cumplimiento se valúa en función al servicio prestado.

2.3.2) Componentes financieros implícitos

Excepto por lo mencionado en la Nota 2.3.15, no han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y cuentas de resultados.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.3) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera, de existir, se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos expresados en moneda extranjera se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del período/ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda-RECPAM) del Estado de resultados.

2.3.4) Créditos

Los créditos se valúan considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de negociarlos anticipadamente, se valúan a su valor neto de realización.

Los créditos mantenidos para ser cobrados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Los créditos con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos mediante la estimación de las futuras cobranzas y teniendo en cuenta la existencia de garantías cuya probabilidad de ejecución sea alta. Se reconoce una previsión para deudores incobrables por el monto que no se considera recuperable; la variación en la previsión se reconoce en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

Durante el presente ejercicio la Sociedad determinó que no existían indicios de desvalorización para los créditos, motivo por el cual no se ha constituido una previsión para deudores incobrables.

2.3.5) Otros activos

Los insumos se valúan a su costo de reposición.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los otros activos se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los insumos no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.6) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias, inclusive financieras, para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las erogaciones posteriores al comienzo de la utilización económica se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

2.3.7) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como "financieros" si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u "operativos" si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los arrendamientos financieros en los cuales la Sociedad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en la línea Bienes en arrendamiento financiero del rubro Bienes de uso y la deuda relacionada se presenta en la línea Arrendamientos financieros del rubro Préstamos (Nota 3.6).

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato (Nota 7).

2.3.8) Activos intangibles

Las licencias de software han sido valuadas a su costo incurrido.

Las amortizaciones de dichos activos son calculadas y registradas por el método de la línea recta en 36 meses a partir su puesta en marcha.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados, utilizando tasas suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.9) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre del período, la Dirección de la Sociedad analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes, independientemente del criterio de medición aplicado. En caso de existir algún indicio de deterioro, se calcula el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso. El valor de uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable excede el valor recuperable así determinado, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM) del Estado de resultados. Si con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las premisas utilizadas para estimar el valor recuperable y el valor recuperable resulta superior al anteriormente calculado, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo quede medido al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que habría tenido ese activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad determinó que no existían indicios de desvalorización.

2.3.10) Deudas

Las deudas se miden considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de cancelarlas anticipadamente, se miden a su valor de cancelación.

Las restantes deudas, se miden a su valor nominal o a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

2.3.11) Remuneraciones y cargas sociales

Incluye, entre otros, las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de gratificaciones y vacaciones no gozadas, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

2.3.12) Provisiones

Incluidas en el pasivo:

Provisión para contingencias

La provisión para contingencias incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados por la prestación del servicio, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.12) Previsiones (cont.)

Incluidas en el pasivo: (cont.)

Previsión para contingencias (cont.)

El monto se estima en función de la opinión de los asesores de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

2.3.13) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal, resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, considerando valores contables reexpresados en moneda constante, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se revierta, y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La Sociedad ha medido sus activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, empleando la tasa del ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas, a la vez que el impuesto corriente del período/ejercicio se computó a la tasa del 30%.

La variación durante el ejercicio de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

2.3.14) Deudas a largo plazo

Las deudas a largo plazo han sido valuadas a su valor descontado estimado, aplicando una tasa que representa la estimación del mercado del valor tiempo del dinero y riesgo de la operación.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.15) Documentos descontados

Corresponde a certificados por prestaciones de servicios cedidos con recurso a entidades bancarias y por valores descontados.

La Sociedad ha suscripto un convenio de transferencia de créditos con recurso con entidades bancarias, manteniendo los créditos ya que sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo.

2.3.16) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del período mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas, los resultados del período y los resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del período se obtuvo por diferencia entre la suma algebraica del patrimonio neto al inicio más los movimientos cuantitativos del ejercicio y el valor del patrimonio neto al cierre, medidos en moneda constante del 30 de junio de 2021.

2.3.17) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones y amortizaciones

Los cargos por las depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.6 y 2.3.8.

b) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM)

Se determina por diferencia entre el resultado final del período y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende:

- El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
- Los resultados financieros y por tenencia.

2.3.18) Inversiones

Los préstamos otorgados a la Sociedad relacionada se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.19) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE PERIODO INTERMEDIO

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.1) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	55.878	33.694
Caja en moneda extranjera (Anexo C)	3.771	4.704
Bancos	<u>35.981</u>	<u>10.861</u>
Total	<u>95.630</u>	<u>49.259</u>
3.2) Créditos por servicios prestados		
Comunes	624.718.734	668.555.694
Documentos descontados en entidades bancarias (Notas 2.3.15 y 3.6.1)	<u>151.336.630</u>	<u>299.211.187</u>
Total	<u>776.055.364</u>	<u>967.766.881</u>
3.3) Otros créditos		
3.3.1) Corrientes		
Anticipo a proveedores	920.237	30.455
Aseguradora del riesgo del trabajo	336.522	421.744
Seguros a devengar	639.696	1.756.981
Sociedad controlante (Nota 4)	6.396.963	6.487.048
Sociedad vinculada (Nota 4)	285.263	357.504
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	13.827.327	13.714.682
Retenciones y percepciones municipales	1.181.388	1.212.127
Retenciones y percepciones provinciales	1.573.507	3.694.900
Anticipos otorgados a empleados	910.405	1.069.296
Saldo a favor impuesto a las ganancias (neto de provisión de impuesto a las ganancias por \$ 11.997.402 al 30 de junio de 2021) (Nota 6)	<u>9.017.784</u>	<u>-</u>
Total	<u>35.089.092</u>	<u>28.744.737</u>

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE PERIODO INTERMEDIO (cont.)

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.3) Otros créditos		
3.3.2) No corrientes		
Depósitos en garantía de alquileres	<u>5.039</u>	<u>6.315</u>
Total	<u>5.039</u>	<u>6.315</u>
3.4) Otros activos		
Insumos	<u>23.146.661</u>	<u>18.456.757</u>
Total	<u>23.146.661</u>	<u>18.456.757</u>
3.5) Deudas comerciales		
Comunes	32.415.544	33.192.246
Sociedad controlante (Nota 4)	3.672.766	3.583.735
Sociedad vinculada (Nota 4)	696.751	505.985
Provisión para gastos	<u>31.305.697</u>	<u>32.469.625</u>
Total	<u>68.090.758</u>	<u>69.751.591</u>
3.6) Préstamos		
3.6.1) Corrientes		
Arrendamientos financieros con garantía (Notas 7 y 8)	2.028.703	10.918.429
Arrendamientos financieros (Nota 7)	-	1.798.557
Adelantos en cuenta corriente	80.809.581	102.196.984
Adelantos en cuenta corriente con garantía (Nota 8)	9.779.683	6.496.817
Documentos descontados en entidades bancarias (Notas 2.3.15 y 3.2)	151.336.630	299.211.187
Bancarios	<u>-</u>	<u>5.326.893</u>
Total	<u>243.954.597</u>	<u>425.948.867</u>
3.6.2) No corrientes		
Arrendamientos financieros (Nota 7)	<u>432.943</u>	<u>1.846.366</u>
Total	<u>432.943</u>	<u>1.846.366</u>
3.7) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales	52.063.956	54.926.552
Cargas sociales	51.105.591	63.972.601
Provisión para vacaciones	67.896.248	69.889.734
Provisión para gratificaciones	743.530	5.501.187
Indemnizaciones	<u>34.459</u>	<u>43.186</u>
Total	<u>171.843.784</u>	<u>194.333.260</u>

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE PERIODO INTERMEDIO (cont.)

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.8) Cargas fiscales		
Provisión de impuesto a las ganancias (neto de anticipos, retenciones y percepciones por y \$ 49.052.620 al 31 de diciembre de 2020) (Notas 2.3.13 y 6)	-	18.858.196
Retenciones impositivas nacionales	871.897	111.501
Impuesto al valor agregado	42.570.049	61.749.304
Impuesto sobre los bienes personales	1.220.757	1.407.607
Diversos	<u>426.617</u>	<u>521.066</u>
Total	<u>45.089.320</u>	<u>82.647.674</u>
3.9) Otros pasivos		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	<u>20.626.131</u>	<u>19.637.423</u>
Total	<u>20.626.131</u>	<u>19.637.423</u>
3.10) Otros ingresos y egresos netos		
Desafectación de bienes de uso	(212.134)	(48.887)
Resultado por ventas de bienes de uso	(3.493.349)	-
Venta de otros activos	<u>80.037</u>	<u>24.086</u>
Total	<u>(3.625.446)</u>	<u>(24.801)</u>

Nota 4 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADA (ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES) Y RELACIONADA

	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
TRANSACCIONES		
Sociedad controlante		
Vega Engenharia Ambiental S.A.		
Servicios de consultoría	1.852.336	2.227.134
Dividendos asignados	36.750.702	-
Dividendos pagados	20.476.995	-
Gastos a recuperar	-	3.085
Sociedad vinculada		
TGLT S.A.		
Servicios de consultoría	1.234.890	1.484.755
Dividendos asignados	24.500.468	-
Dividendos pagados	13.651.330	-
Gastos a recuperar	-	2.312

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 4 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADA (ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES) Y RELACIONADA (cont.)

	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
TRANSACCIONES (cont.)		
Sociedad relacionada		
Logística Ambiental Mediterránea S.A.		
Intereses ganados	10.140.766	16.119.346
Préstamos otorgados	(6.355.831)	-
Préstamos cobrados	50.370.244	5.118.518
Intereses cobrados	975.366	1.745.418
SALDOS	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Sociedad controlante		
Vega Engenharia Ambiental S.A.		
Otros créditos	6.396.963	6.487.048
Deudas comerciales	3.672.766	3.583.735
Dividendos a pagar	16.273.707	-
Sociedad vinculada		
TGLT S.A.		
Otros créditos	285.263	357.504
Deudas comerciales	696.751	505.985
Dividendos a pagar	10.849.138	-
Sociedad relacionada		
Logística Ambiental Mediterránea S.A.		
Inversiones	27.613.286	75.594.941

Nota 5 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
5.1) Inversiones		
Monto total de inversiones a vencer		
Hasta 3 meses	-	75.594.941
Entre 3 y 6 meses	<u>27.613.286</u>	<u>-</u>
Total de inversiones	<u>27.613.286</u>	<u>75.594.941</u>

Al 30 de junio de 2021 el contrato de mutuos con la Sociedad relacionada devenga interés anual a la tasa del 44,09% y al 31 de diciembre de 2020, los contratos de mutuos con la Sociedad relacionada devengan intereses por la suma que resulte de aplicar sobre el capital recibido la tasa BADLAR + 1000 puntos básicos. Los mismos no poseen cláusulas de actualización.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 5 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
5.2) Créditos		
a) Monto total de créditos sin plazo	24.367.437	26.957.301
b) Monto total de créditos a vencer		
Hasta 3 meses	776.975.601	967.797.336
Entre 3 y 6 meses	639.696	1.756.981
Entre 9 y 12 meses	9.161.722	-
Más de 1 año	5.039	6.315
Subtotal	<u>786.782.058</u>	<u>969.560.632</u>
Total de créditos	<u>811.149.495</u>	<u>996.517.933</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los créditos no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

5.3) Deudas, excepto préstamos

a) Monto total de deudas vencidas		
Entre 1 y 2 años	5.952	12.485.713
Entre 2 y 3 años	<u>11.077</u>	<u>14.432.220</u>
Subtotal	<u>17.029</u>	<u>26.917.933</u>
b) Monto total de deudas sin plazo	20.626.131	19.637.423
c) Monto total de deudas a vencer		
Hasta 3 meses	<u>312.129.678</u>	<u>319.814.592</u>
Total de deudas	<u>332.772.838</u>	<u>366.369.948</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
5.4) Préstamos		
Monto total de préstamos a vencer		
Hasta 3 meses	242.500.303	418.545.098
Entre 3 y 6 meses	413.965	6.263.101
Entre 6 y 9 meses	482.369	571.771
Entre 9 y 12 meses	557.960	568.897
Más de 12 meses	<u>432.943</u>	<u>1.846.366</u>
Total de préstamos	<u>244.387.540</u>	<u>427.795.233</u>

Al 30 de junio de 2021, los préstamos bancarios devengaron intereses a una tasa del 81% nominal anual promedio (Banco Nación), y los préstamos financieros por arrendamientos se encuentran descontados a una tasa BADLAR +200pb; BADLAR +600pb y BADLAR +900pb (Banco Nación). El descuento de documento se realizó a una tasa efectiva anual promedio del 39% al 30 de junio de 2021.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 5 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)**5.4) Préstamos (cont.)**

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos bancarios devengaron intereses a una tasa del 81% nominal anual en promedio (Banco Nación), y del 30% anual (Banco Galicia ex Finansur) y los préstamos financieros por arrendamientos se encuentran descontados a una tasa BADLAR +200pb, BADLAR +600pb, BADLAR +900pb (Banco Nación), y 29% (Banco Supervielle).

Nota 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias**

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se promulgó y publicó la Ley Nº 27.430 que introdujo modificaciones en el régimen del impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Pública”),. Los principales cambios vigentes al 30 de junio de 2021 son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2022, y
- la imposición sobre los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto vigente al cierre del período corriente, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos por impuesto diferido, aplicando las tasas del 30% o 25% según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

El 16 de junio de 2021 el PEN promulgó y publicó la ley Nº 27.630 que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1º de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, por disposición de la ley 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos al 30 de junio de 2021 fueron medidos a las nuevas tasas.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**b) Ajuste por inflación impositivo**

La mencionada Ley Nº 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1º de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las Ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo resulta aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, es imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

La Ley Nº 27.541, la cual fue reglamentada por el Decreto 99/2019, también introdujo modificaciones al ajuste por inflación impositivo. A partir de dichas modificaciones, el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputará en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el IPC alcanzó el 25,3% y 50,2%, respectivamente. Dado que, al 31 de diciembre del 2020, el IPC superó en 30% el ajuste por inflación impositivo resulta aplicable y en consecuencia la Sociedad consideró en sus cálculos el efecto del mencionado ajuste. Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto del ajuste por inflación impositivo fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio. Los cinco sextos restantes serán computados en los próximos seis ejercicios fiscales, y considerados como una diferencia temporaria, reconociéndose en el saldo del impuesto diferido.

Por el período finalizado al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 57.743.040 y \$ 18.500.116 (en valores nominales) respectivamente (pérdida).

c) El detalle de los principales componentes del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>Activo por impuesto diferido</u>		
Ajuste por inflación impositivo	11.572.062	13.531.805
Previsión para contingencias y otros	<u>2.962.468</u>	<u>2.653.191</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>14.534.530</u>	<u>16.184.996</u>
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>		
Bienes de uso e intangibles	(9.999.070)	(12.158.225)
Operaciones de arrendamiento	<u>(25.161.591)</u>	<u>(23.664.194)</u>
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(35.160.661)</u>	<u>(35.822.419)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 3.9)	<u>(20.626.131)</u>	<u>(19.637.423)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

c) El detalle de los principales componentes del impuesto diferido es el siguiente: (cont.)

El (cargo)/ beneficio por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), y la variación del saldo de la cuenta de impuesto diferido.

El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
Impuesto corriente – cargo	(11.997.402)	(33.439.027)
Impuesto diferido – (cargo) beneficio	(<u>988.708</u>)	<u>43.785.576</u>
Total (cargo)/beneficio por impuesto a las ganancias	<u>(12.986.110)</u>	<u>10.346.549</u>

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad ha constituido una provisión de impuesto a las ganancias de \$ 11.997.402 (Nota 3.3.1).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha constituido una provisión de impuesto a las ganancias de \$ 67.910.816 (Nota 3.8).

Nota 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

a) Arrendamientos financieros

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento financiero con Nación Leasing S.A. para la adquisición de ciertos bienes de uso, siendo el importe de valor actual el que cruza con la Nota 3.6.

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor actual</u>
Hasta un año	2.028.703	2.028.703
A más de un año y hasta dos años	<u>432.943</u>	<u>407.919</u>
Total	<u>2.461.646</u>	<u>2.436.622</u>

Las principales características de los mencionados contratos y el monto de las cuotas mínimas pendientes de pago desagregadas por vencimiento se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES (cont.)

a) Arrendamientos financieros (cont.)

Bien arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contrato	Condiciones	Vencimiento de cuotas mínimas pendientes	
				hasta un año	a más de un año y hasta tres años
* 1 Automóvil marca Renault Koleos Intens 2.5 4WD CVT	Nación Leasing S.A.	26/10/2018	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 38.064,96. Opción de compra: \$ 41.303,48	146.737	-
* 1 Pala cargadora marca SDLG, modelo LG936L	Nación Leasing S.A.	24/06/2019	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 183.495,80. Opción de compra: \$ 157.581,73	1.522.211	317.091
* 1 Automóvil marca Ford, modelo Focus Sedan Titanium AT 2.0	Nación Leasing S.A.	5/9/2019	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 44.678. Opción de compra: \$ 38.368,38.	359.755	115.852
Total				2.028.703	432.943

b) Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila el inmueble destinado a los depósitos operativos con contratos de arrendamiento operativo.

En el periodo finalizado el 30 de junio de 2021, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a \$ 4.269.453. En el periodo finalizado el 30 de junio de 2020, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a \$ 4.017.641 (Anexo E).

Nota 8 - AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad controlante Vega Engenharia Ambiental S.A. ha garantizado mediante carta de crédito contingente la deuda de la Sociedad con el Banco Santander y Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. por un total de \$ 11.637.374 y \$ 6.496.817, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad vinculada TGLT S.A. ha garantizado mediante aval la deuda de la Sociedad con Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. por un total de \$ 171.012 al 30 de junio de 2021 y \$ 10.918.429 al 31 de diciembre de 2020.

Nota 9 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 7 de julio de 2021, la Sociedad decidió distribuir dividendos por un importe de \$ 140.000.000, asignando 84.000.000 a Vega Engenharia Ambiental S.A. y 56.000.000 a TGLT S.A.

Excepto por lo mencionado con anterioridad, no existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. De Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

BIENES DE USO

al 30 de junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Valores al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Del período/ejercicio		Acumuladas al cierre del período/ejercicio	30/06/2021	31/12/2020
									Alicuota %	Monto (Anexo E)			
Mejoras en inmuebles de terceros	64.026.753	-	-	-	64.026.753	62.913.949	-	-	14	798.442	63.712.391	314.362	1.112.804
Bienes en arrendamiento financiero (Nota 2.3.7)	278.501.472	-	(267.800.964)	-	10.700.508	210.892.597	(222.322.140)	-	20	16.466.628	5.037.085	5.663.423	67.608.875
Rodados	273.555.354	-	29.413.019	-	302.968.373	267.174.836	25.398.235	-	10	4.075.028	296.648.099	6.320.274	6.380.518
Instalaciones	5.093.790	-	-	-	5.093.790	3.461.240	-	-	10	254.826	3.716.066	1.377.724	1.632.550
Equipos de computación	10.800.730	353.740	-	-	11.154.470	10.091.764	-	-	33	299.282	10.391.046	763.424	708.966
Muebles y útiles	5.391.962	124.282	-	13.034	5.503.210	3.407.297	-	4.912	10	274.247	3.676.632	1.826.578	1.984.665
Máquinas y equipos	226.052.746	766.902	108.631.244	33.600.733	301.850.159	144.893.925	67.199.818	26.257.009	10	11.725.553	197.562.287	104.287.872	81.158.821
Contenedores	277.352.243	-	129.756.701	144.197	406.964.747	258.220.246	129.724.087	143.501	14	11.860.799	399.661.631	7.303.116	19.131.997
Totales al 30/06/2021	1.140.775.050	1.244.924	-	33.757.964	1.108.262.010	961.055.854	-	26.405.422		45.754.805	980.405.237	127.856.773	
Totales al 31/12/2020	1.118.016.493	22.989.049	-	230.492	1.140.775.050	822.387.056	-	151.852		138.820.650	961.055.854		179.719.196

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FEEnrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FERaúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ACTIVOS INTANGIBLES

al 30 de junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

<u>Cuenta principal</u>	<u>Valores de origen</u>			<u>Acumuladas al inicio del ejercicio</u>	<u>Amortizaciones</u>		<u>Acumuladas al cierre del período/ejercicio</u>	<u>Neto resultante</u>	
	<u>Valores al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Valores al cierre del período/ejercicio</u>		<u>Del período /ejercicio</u> <u>Alícuota</u> <u>%</u>	<u>Monto</u> <u>(Anexo E)</u>		<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Licencia de software	<u>1.979.736</u>	<u>-</u>	<u>1.979.736</u>	<u>1.437.844</u>	33	<u>146.958</u>	<u>1.584.802</u>	<u>394.934</u>	<u>541.892</u>
Totales al 30/06/2021	<u>1.979.736</u>	<u>-</u>	<u>1.979.736</u>	<u>1.437.844</u>		<u>146.958</u>	<u>1.584.802</u>	<u>394.934</u>	
Totales al 31/12/2020	<u>1.604.537</u>	<u>375.199</u>	<u>1.979.736</u>	<u>1.084.552</u>		<u>353.292</u>	<u>1.437.844</u>		<u>541.892</u>

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 30 de junio de 2021 comparativa con el ejercicio anterior

Rubros	30/06/2021		31/12/2020	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente en moneda constante – pesos (Nota 2.1)	Monto en moneda local en moneda constante – pesos (Nota 2.1)	Monto en moneda local en moneda constante – pesos (Nota 2.1)
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos				
Caja	R\$ 231	16,3230	<u>3.771</u>	<u>4.704</u>
Total del activo corriente y del activo			<u>3.771</u>	<u>4.704</u>

R\$: Reales brasileños

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

PREVISIONES

al 30 de junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Utilización</u>	<u>Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</u>	<u>Saldos al cierre del período/ejercicio</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
<u>No corrientes</u>					
Previsión para contingencias	<u>7.512.602</u>	<u>1.236.841</u> (1)	<u>(400.000)</u>	<u>(2.171.917)</u> (2)	<u>6.177.526</u>
Total al 30/06/2021	<u>7.512.602</u>	<u>1.236.841</u>	<u>(400.000)</u>	<u>(2.171.917)</u>	<u>6.177.526</u>
Total al 31/12/2020	<u>3.389.384</u>	<u>5.369.434</u>	<u>-</u>	<u>(1.246.216)</u>	<u>7.512.602</u>

(1) Incluido en el Anexo E

(2) Incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM)

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

comparativa con igual período del ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

Rubro	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Totales	
			30/06/2021	30/06/2020
Honorarios y retribuciones por servicios	2.489.854	8.056.159	10.546.013	11.937.151
Remuneraciones	485.648.029	26.406.215	512.054.244	526.597.372
Cargas sociales	96.545.969	9.314.894	105.860.863	115.681.338
Alquileres (Nota 7)	3.640.584	628.869	4.269.453	4.017.641
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	45.754.805	-	45.754.805	73.966.772
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	146.958	-	146.958	187.930
Gastos de oficina	165.891	632.605	798.496	921.436
Impuestos, tasas y contribuciones	70.167.756	9.476.810	79.644.566	78.595.615
Insumos para la prestación de servicios	65.143.306	-	65.143.306	56.020.386
Mantenimiento	13.841.446	-	13.841.446	10.246.399
Movilidad y viáticos	4.678.302	1.739.872	6.418.174	7.535.791
Otros gastos de personal	1.560.521	978.371	2.538.892	2.314.953
Relación con la comunidad	19.867.544	-	19.867.544	20.728.966
Seguridad y limpieza	13.407.361	422.323	13.829.684	10.712.562
Gastos de energía	637.192	-	637.192	1.075.616
Gastos bancarios	-	881.827	881.827	1.234.461
Servicios de terceros	9.372.233	-	9.372.233	5.069.065
Previsión para contingencias (Anexo D)	1.236.841	-	1.236.841	-
Gastos diversos	<u>7.526.207</u>	<u>695.178</u>	<u>8.221.385</u>	<u>8.492.985</u>
Totales al 30/06/2021	<u>841.830.799</u>	<u>59.233.123</u>	<u>901.063.922</u>	
Totales al 30/06/2020	<u>881.087.331</u>	<u>54.249.108</u>		<u>935.336.439</u>

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

INVERSIONES

al 30 de junio de 2021 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

<u>Cuenta principal y características</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor de libros</u>	
			<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Inversiones corrientes				
Préstamos otorgados a la Sociedad relacionada (Nota 4)	27.122.846	490.440	<u>27.613.286</u>	<u>75.594.941</u>
Total de inversiones corrientes			<u>27.613.286</u>	<u>75.594.941</u>

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
4 de agosto de 2021

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Directores de
LIMP AR ROSARIO S.A.
Domicilio legal: Juan XXIII 7014
Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
C.U.I.T. N°: 30-71352550-9

Informe sobre los estados contables

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio adjuntos de Limp AR Rosario S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2021, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, D, E y F que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2021, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.



Otras cuestiones

Estos estados contables de período intermedio son emitidos al solo efecto de ser utilizados por la sociedad vinculada TGLT S.A. para la valuación de la inversión de la Sociedad al valor patrimonial proporcional en cumplimiento de las correspondientes disposiciones de la Comisión Nacional de Valores de Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. las cifras de los estados contables de períodos intermedio al 30 de junio de 2021 son las siguientes:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Activo	990.256.779	1.270.879.978
Pasivo	583.337.904	801.677.783
Patrimonio neto	406.918.875	469.202.195
	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
(Pérdida) ganancia del período	(<u>1.032.150</u>)	<u>59.029.776</u>

- b. al 30 de junio de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 51.105.591, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
- c. al 30 de junio de 2021, no existe deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 4 de agosto de 2021

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

LIMP AR ROSARIO S.A.

Domicilio legal: Juan XXIII 7014, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

C.U.I.T. N°: 30-71352550-9

De mi consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de síndicos de Limp AR Rosario S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1 y 2 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Limp AR Rosario S.A. al 30 de junio de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, D, E y F.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables del período, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la revisión efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quien emitió su informe de fecha 4 de agosto de 2021 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables del período. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su revisión de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la comisión efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 4 de agosto de 2021, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2021, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos que los estados contables adjuntos surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, y se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventario y Balances.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 4 de agosto de 2021

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE